

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11612 *COMPAÑÍA GENERAL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Junta General Ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía General de Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima (la "Sociedad") de 16 de marzo de 2010, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que con carácter Ordinario se celebrará en Rambla de Catalunya, 38, novena planta, Barcelona, el próximo día 8 de junio de 2010, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2010, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Director General.

Tercero.- Distribución de dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General, así como los documentos relativos a las cuentas anuales de la Sociedad y el informe anual de gobierno corporativo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tendrán el derecho de asistir a la Junta todos los accionistas titulares de 50 o más acciones inscritas a su favor en el Registro contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General, y que dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente. El derecho de asistencia podrá ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido a tal efecto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Del mismo modo, y de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los Señores accionistas que sus datos personales son incorporados en un fichero cuyo responsable es Compañía General de Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima con la finalidad de llevar a cabo la gestión y administración de la sociedad y el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial. El accionista puede

ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Compañía General de Inversiones, Sicav, Sociedad Anónima, en Rambla Catalunya, 38, noveno, 08007 Barcelona.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por Notario público, requerido al efecto por los administradores de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se advierte a los Señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Barcelona, 20 de abril de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.

ID: A100030775-1